

SEÑORES ACCIONISTAS DE REPRESENTACIONES VIBAG C. A.

Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, Diario y Mayor, he encontrado que dichos libros han sido aplicados a un plan de cuentas establecido por el departamento de contabilidad, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras leyes tributarias.

Los libros que se llevan son los que generalmente se aplica en una contabilidad, los documentos contables son: comprobantes de ingreso y egreso con sus respectivos respaldo adjuntos.

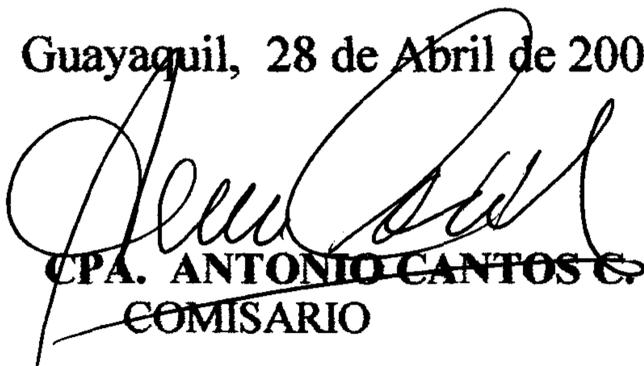
Los estados financieros presentados son los siguientes:

- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Situación final o Balance General.
- Libros diario y Mayor con sus respectivos auxiliares.

Lo antes expresados estados financieros, revisados demuestran con veracidad la realidad de la Empresa durante el ejercicio económico, del 2 de Enero al 31 de Diciembre de 2003. Son expresados en dólares y aplicando el plan de cuentas establecido por el Contador tanto para el Estado de Pérdidas y Ganancias como para el Balance General.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con veracidad a los documentos revisados.

Guayaquil, 28 de Abril de 2004.


CPA. ANTONIO CANTOS
COMISARIO



28 ABR 2004